

INFORME DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

19 MARZO



+ INFORMACIÓN:

www.amyts.es

www.sindicatosae.com/secretarias-autonomicas/madrid

www.sietess.es/madrid/

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura y aprobación Acta.
- 2- Información sobre las nuevas alianzas estratégicas.
- 3- Procedimiento de desdoblamiento y apertura del nuevo Centro de Salud “Enfermera Carmen Vázquez”
- 4- Movilidad Interna UCR.
- 5- Establecimiento jefatura TES SUMMA - 112
- 6- Información dotación jefaturas Atención Primaria.
- 7- Propuesta en relación con el personal del área de genética del laboratorio Central.
- 8- Nueva propuesta Orden integración CAID Vallecas.
- 9- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Pendiente de enviar actas.

2.-Información sobre las nuevas alianzas estratégicas.

Se pospone para la siguiente Mesa Sectorial.

3.- Procedimiento Desdoblamiento y apertura de nuevo Centro de Salud “Enfermera Carmen Vázquez”.

El director general de RRHH del SERMAS nos informa sobre el procedimiento de apertura y dotación, así como de los efectivos procedentes del desdoblamiento del Centro de Salud Dr. Luengo Rodríguez y de nuevas acciones. Se adjunta el Informe detallado de este proceso como Anexo I.

AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM: En primer lugar, agradecemos la información detallada recibida previamente sobre este tema.

Observamos y hacemos saber al director general que en el informe está más dimensionado el turno de tarde cuando había un compromiso no formalizado de intentar en las nuevas aperturas de Centros de Salud, potenciar tanto el turno de mañana como el que entraran en plantilla los turnos deslizantes de manera estructural.

Echamos en falta la carencia de algunas categorías en la apertura como la de Pediatría y la de TSDS, así como una insuficiente dotación de otras categorías en especial la de TCAES, TSHB y Odontólogos.

Le solicitamos que en el informe se modifique la nomenclatura de la categoría de TCAES.

4.- Movilidad interna UCR

La Dirección General tiene el compromiso de convocar la movilidad antes del verano. Están esperando la propuesta de la Gerencia de la UCR sobre la colocación de todas las plazas, para analizarla antes de presentarla en Mesa Sectorial.

Se quiere que las personas afectadas tengan la información lo antes posible de donde están colocadas estas plazas para que puedan tomar la decisión adecuada ante el concurso de traslados externos.

AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM: Por parte de la Federación agradecemos que por fin se haga efectiva esta movilidad y cuando tengamos la propuesta detallada, realizaremos las alegaciones oportunas si fueran necesarias.

5.- Establecimiento jefatura TES SUMMA – 112

La Dirección General de Recursos Humanos nos pasará un informe del SUMMA 112 a este respecto. Hay dos niveles de coordinación que habrá que detallar y también valorar el encaje que tiene con la estructura existente, que sería lo más ágil y de no ser así, ver si tienen encaje estas jefaturas con algo que ya exista o si habría que pasar al Consejo de Gobierno que alargaría este proceso.

AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM: Nos felicitamos que avancen y se oficialice esta figura y pedimos que, aprovechando este momento de diseño de estos dos puestos, se aproveche para introducir las jefaturas en la categoría de TCAES y dotar las de Técnico Superior Sanitario que llevan años ejerciendo estas funciones sin ser reconocidas.

6.- Información dotación jefaturas Atención Primaria

La Dirección General de Recursos Humanos nos informa que ya se han creado en plantilla orgánica y se harán las efectivas las convocatorias de las jefaturas de Sección de Odontólogos y las de coordinación de Matronas y Fisioterapeutas, siete por cada una de las categorías.

AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM: Nos alegramos de la creación en plantilla orgánica de estas jefaturas de sección, aunque echamos en falta que no se haya tenido en cuenta nuestra propuesta de creación de una Jefatura de Servicio de Odontología para coordinarlas. Estas jefaturas deberían depender de una Jefatura de servicio única para odontología de atención primaria porque entendemos deben depender de una dirección única ya que, si cada una depende de una dirección asistencial, la atención bucodental continuará presentando una variabilidad de criterios de gestión que perjudica a la organización asistencial y se articulará en torno a la arbitrariedad de cada dirección asistencial sin criterios clínicos homogéneos que la sustenten.

Le solicitamos además la creación del puesto de Coordinador de TSHB en las 7 áreas asistenciales y le recordamos que ya está recogido legalmente este tipo de nombramientos.

7.- Propuesta en relación con el personal del área de genética del Laboratorio Central

De forma excepcional y por indicación de las organizaciones sindicales, el D.G. de RRHH trae a mesa este punto en lo relativo únicamente a los trabajadores que quedarían fuera del nuevo concierto que se realizará con la empresa privada, al quedar excluido el laboratorio de genética de la licitación.

El director general nos pide a las organizaciones sindicales alguna propuesta en este aspecto que pudiera ser asumida por la Dirección General en el marco normativo de la legislación vigente.

AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM: Queremos que de alguna manera se ponga en valor el trabajo de estos profesionales y esperamos la propuesta de la Dirección General para analizarla y proponer lo que sea pertinente.

8.- Nueva propuesta Orden integración CAID Vallecas.

Nos presentan la orden de integración con las modificaciones introducidas después de las indicaciones de Función Pública y queda aprobada.

Las modificaciones introducidas tienen que ver con la integración de personal temporal disposición novena y con la carrera profesional disposición décimosegunda.

AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM: Estamos de acuerdo con esta integración y de que se haga con todas las garantías legales para los trabajadores afectados.

9.- Ruegos y Preguntas

Aparte de los ruegos y preguntas que se envían por correo sistemáticamente a la Dirección General, le hemos dado relevancia en este momento a la petición de que se convoque la comisión de seguimiento del acuerdo de mesa sectorial de 23 de mayo de 2025 y que se incluya dentro de la hospitalización la jornada “jape” para los Técnicos Superiores Sanitarios que trabajen en unidades de 24 horas y los Facultativos Especialistas que estén en las mismas circunstancias y se incluya el área quirúrgica.

Pedimos que se convoque también la comisión de seguimiento del pacto de implantación de las 12 horas debido a las interpretaciones diversas que se están produciendo en las distintas gerencias.

En este punto nos informan de la situación de los procesos selectivos y traslados del SERMAS a fecha de 19 de marzo del 2006 esta información detallada la ponemos a vuestra disposición en el anexo II.

Preguntada la situación de las opes de TSS del 2023, nos informan que saldrán antes de fin de año, sin concretar fecha.

INFORME:

APERTURA DEL CS ENFERMERA CARMEN VÁZQUEZ

ELABORADO:

Dirección Asistencial Oeste
Versión actualizada a fecha 9 de marzo de 2026

1. Situación actual del CS Dr. Luengo Rodríguez

El nuevo Centro de Salud Enfermera Carmen Vázquez se ubica en la localidad de Móstoles.

Este Centro atenderá población que en la actualidad está asignada a la zona básica del CS Dr. Luengo Rodríguez.

De las secciones censales correspondientes al CS Dr. Luengo Rodríguez, las que van a ser asignadas al CS Enfermera Carmen Vázquez son las secciones D4. 37, 40, 41, 42, 43 y 46, tal como se muestra en la siguiente imagen.

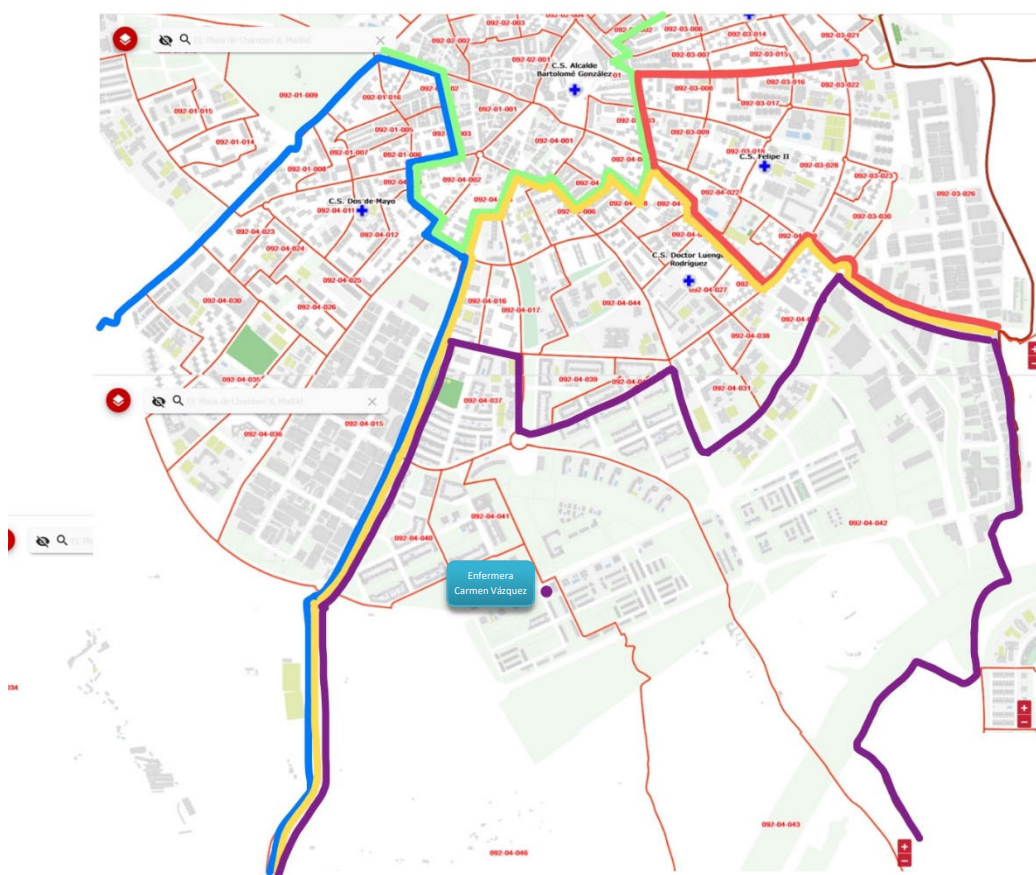


Ilustración 1. Imagen de secciones censales de los CS de Dr. Luengo Rodríguez y Enfermera Carmen Vázquez

Los datos de TSI actualizados a diciembre de 2025 de la población asignada al CS Enfermera Carmen Vázquez son los que aparecen en la tabla siguiente. Existe una población de alrededor de 1.656 pacientes, de los cuales 1.182 son mayores de 14 años, que no están asignados en este momento a la zona básica del CS Dr. Luengo. Es

previsible que estos pacientes puedan solicitar asignación en el nuevo CS Enfermera Carmen Vázquez en el momento de su apertura.

La plantilla actual del Centro de Salud Dr. Luengo Rodríguez es la que se detalla a continuación:

Categorías	Plantilla Orgánica C.S.
Medicina de Familia	19
Pediatría	6
Enfermería	15
Enfermería familiar y comunitaria	3
Auxiliar Enfermería	2
Auxiliar Administrativo	11
Celador	2
Matrona	2
Trabajador Social	1
Odontología	1
Higienista dental	1

La plantilla funcional actual del Centro Dr. Luengo Rodríguez, teniendo en cuenta los turnos, es la que se detalla a continuación:

Categorías	Mañana	Tarde	Total
Medicina de Familia	8	11	19
Pediatría	2	4	6
Enfermería	7	8	15
Enfermería familiar y comunitaria	1	2	3
Auxiliar Enfermería	1	1	2
Auxiliar Administrativo	5	6	11
Celador	1	1	2
Trabajador Social	0	1	1
Matrona	0	2	2

Odontología	1	0	1
Higienista dental	1	0	1

Las ratios actuales por profesional del CS Dr. Luengo Rodríguez son las siguientes:

Categoría	Nº Profesionales	Población total asignada	Ratio población asignada
MEDICINA DE FAMILIA	19	29.059	1529
PEDIATRÍA	6	6.100	1017
ENFERMERÍA	18	35.159	1953
AUX. ADMINISTRATIVOS	11	35.159	3196

2. Situación tras la apertura del CS Enfermera Carmen Vázquez

La población de las secciones censales que se asignarán al CS Enfermera Carmen Vázquez son las siguientes:

Sección	14-49	50-64	65-79	> 80	Total
037	1.056	602	268	34	1.960
040	622	99	40	11	772
041	956	141	31	6	1.134
042	1.383	314	72	15	1.784
043	617	173	46	4	840
046	888	226	96	13	1.223
TOTAL					7.713

La organización asistencial de pediatría se estructura como una agrupación pediátrica que permite facilitar la cobertura en ambos turnos y, al mismo tiempo, favorecer la conciliación de los profesionales. En consecuencia, la plantilla al completo de pediatría se mantendrá en el CS Dr. Luengo Rodríguez, atendiendo el nuevo CS exclusivamente a población mayor de 14 años.

La población total para cada categoría profesional dentro de la zona básica será la que se muestra a continuación.

	Medicina de familia	Pediatría	Enfermería
Población CS Enfermera Carmen Vázquez	7.713	0	7.713

Tras la reducción de la población por la apertura del CS Enfermera Carmen Vázquez, la población atendida en el CS Dr. Luengo Rodríguez será la siguiente:

	Medicina de familia	Pediatría	Enfermería
Población CS Dr. Luengo Rodríguez	21.346	6.100	27.446

La plantilla del CS Enfermera Carmen Vázquez se creará a expensas de la del C.S. Dr. Luengo Rodríguez, dado que se trata de población de este centro fundamentalmente. Se propone iniciar un proceso de desdoblamiento con el objeto de cubrir las plazas del nuevo centro de acuerdo con las instrucciones de la DGRRHH y con la incorporación de las nuevas acciones necesarias para dar respuesta al incremento potencial de la población.

En cuanto a las Unidades de Atención Específica, se solicitarán nuevas acciones para las categorías de matrona, trabajo social, fisioterapia, odontología e higienista dental.

Tras el desdoblamiento, las plantillas quedarían como se detallan:

PLANTILLA DEL CS DR. LUENGO RODRÍGUEZ

Categorías	Turno mañana	Turno tarde	TOTAL
Medicina de Familia	6	8	14 (6M/8T)
Pediatría	2	4	6 (2M/4T)
Enfermería	6	7	13 (6M/7T)
Enfermería FyC	1	1	2 (1M/1T)
Auxiliar Enfermería	1	1	2 (1M/1T)
Auxiliar Administrativo	4	5	9 (4M/5T)
Celador	0	1	1 (T)
Matrona	0	2	2 (T)
Trabajador Social	0	1	1 (T)

La plantilla del CS Enfermera Carmen Vázquez será la siguiente:

PLANTILLA DEL CS ENFERMERA CARMEN VÁZQUEZ

Categorías	Desdoblamiento	Nuevas Acciones	TOTAL
Medicina de Familia	5 (2M/3T)	1 (T)	6 (2M/4T)
Enfermería	2 (1M/1T)	1 (T)	3 (1M/2T)
Enfermera FyC	1 (T)	1 (M)	2 (1M/1T)
Auxiliar Enfermería	0	1 (M)	1 (M)
Auxiliar Administrativo	2 (1M/1T)	2 (1M/1T)	4 (2M/2T)
Celador	1 (M)	0	1 (M)
Matrona	0	1 (T)	1 (T)
Trabajador Social	0	1 (T)	1 (T)
Fisioterapia	0	1 (T)	1 (T)
Odontólogo	0	1 (T)	1 (T)
Higienista Dental	0	1 (T)	1 (T)

Como consecuencia, las ratios de las categorías profesionales más significativas en los Centros de Salud afectados quedarían de la siguiente forma teniendo en cuenta la población estimada:

CS ENFERMERA CARMEN VÁZQUEZ CON POBLACIÓN DEL CS DR. LUENGO

Categoría	Nº Profesionales	Población total asignada	Ratio población asignada
MEDICINA DE FAMILIA	6	7.713	1286
ENFERMERÍA	5	7.713	1543
AUX. ADMINISTRATIVOS	4	7.713	1928

CS ENFERMERA CARMEN VÁZQUEZ CON POBLACIÓN FUERA DE ZONA ACTUAL

Categoría	Nº Profesionales	Población total asignada	Ratio población asignada
MEDICINA DE FAMILIA	6	8.895	1483
ENFERMERÍA	5	8.895	1779
AUX. ADMINISTRATIVOS	4	8.895	2224

DR. LUENGO RODRÍGUEZ

Categoría	Nº Profesionales	Población total asignada	Ratio población asignada
MEDICINA DE FAMILIA	14	21.346	1525
PEDIATRÍA	6	6.100	1017
ENFERMERÍA	15	27.446	1830
AUX. ADMINISTRATIVOS	9	27.446	3050

En resumen, con la población actual y con el crecimiento previsible, las necesidades de nuevas acciones de RRHH para la apertura del CS Enfermera Carmen Vázquez son:

- 1 Médico de familia
- 1 Enfermera
- 1 Enfermera familiar y comunitaria
- 2 Auxiliares administrativos
- 1 TCAE
- 1 matrona
- 1 fisioterapeuta
- 1 trabajador social
- 1 odontólogo
- 1 higienista dental

Susana Martín Iglesias
Directora Asistencial Enfermera

Ana Ballarín González
Directora Asistencial Médica

Dirección Asistencial Oeste

SITUACIÓN PROCESOS SELECTIVOS SERMAS a 19-03-2026

1. Concurso-oposición Diciembre -2021

FACULTATIVOS

En proceso de resolución de recursos y pendiente de recibir las plazas.

TMSCAE

Publicación calificaciones provisionales de méritos el **19 de marzo**.

CELADORES

Publicación calificaciones provisionales de méritos el **19 de marzo**.

2. Concurso – Oposición Promoción Interna 2023 (2 categorías)

Prevista fecha de publicación listados definitivos de méritos el **19 de marzo**

- Fisioterapeuta
- Matrón/a

3. Concurso de méritos 2024 (Facultativos y Enfermeras Especialistas)

FACULTATIVOS

Médico de Familia de Atención Primaria. Prevista fecha de publicación listado informativo de adjudicación de destino para **ABRIL**

4. Convocatorias julio 2025

ENFERMERIA: Publicada fecha de celebración de ejercicio de oposición el **día 26 de abril**

AUX. ADMINISTRATIVO: Prevista publicación de listados de admitidos y excluidos definitivos **la próxima semana**

RESTO DE CATEGORÍAS: Prevista publicación de listados de admitidos y excluidos provisionales **segunda semana de abril**.

5. Concurso de traslados

JUNIO 2025

Publicación de listados definitivos de admitidos y excluidos el día **16 de marzo** de las siguientes categorías. Apertura de plazo de 10 días hábiles para revisar los SSPP de oficio por el Sermas o para presentar certificado de fuera del Sermas incluido el H. de Fuenlabrada.

PERSONAL SANITARIO

Grupo A, Subgrupo A1

1. Odontólogo

Grupo A, Subgrupo A2

2. Terapeuta ocupacional

Grupo C, Subgrupo C1

3. Técnico Superior Esp en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
4. Técnico Superior Especialista en Anatomía Patológica
5. Técnico Superior Especialista en Higiene Bucodental
6. Técnico Superior Especialista en Laboratorio
7. Técnico Superior Especialista en Radioterapia y Dosimetría

PERSONAL GESTIÓN Y SERVICIOS

Grupo A, Subgrupo A1

8. Grupo Técnico de la Función Administrativa

Grupo A, Subgrupo A2

9. Grupo de Gestión de la Función Administrativa
10. Trabajador Social

Grupo C, Subgrupo C1

11. Cocinero

Grupo C, Subgrupo C2

12. Calefactor

13. Conductor
14. Electricista
15. Fontanero
16. Gobernante
17. Mecánico
18. Peluquero
19. Telefonista

Grupo E

20. Limpiador/a

definitiva
Publicar listados provisionales de admitidos y excluidos de las siguientes categorías, previsto para la **primera quincena abril**.

PERSONAL SANITARIO

Grupo A, Subgrupo A1

1. Medicina Familia Atención Primaria
2. Pediatra de Atención Primaria

Grupo A, Subgrupo A1

3. Enfermero/a
4. Fisioterapeuta
5. Matrona

Grupo C, Subgrupo C1

6. Técnico Superior Especialista en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear

Grupo C, Subgrupo C1

7. TMSCAE

PERSONAL GESTIÓN Y SERVICIOS

Grupo C, Subgrupo C1

8. Grupo Administrativo Función Administrativa

Grupo C, Subgrupo C1

9. Grupo Auxiliar Administrativo Función Administrativa

Grupo E,

10. Pinche

ENERO 2026 - FACULTATIVOS Y ENFERMERAS ESPECIALISTAS

910 participantes.